

COUPACON

LESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO

Ciudad de México, Coyoacán a 08 de octubre de 2025 No. Oficio: ALC/DGJG/DG/1432/2025 Asunto: Atención a su solicitud

C. JAVIER PIMENTEL
C ELIHUT VERGARA
C. ADRANA CERÓN
PRODUCCIÓN DE CANAL 22
P R E S E N T E

En atención a su escrito y al oficio DCSMDyOP/0741/2025 mediante el que solicita autorización para realizar la grabación de la cápsula del programa "La Dichosa Palabra" de la producción de canal 22, en el mercado 89 Coyoacán, el miércoles 08 de octubre de 2025 a las 10:00 horas, hago de su conocimiento lo siguiente:

Con fundamento en la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, ARTÍCULO 30, referente a que la persona titular de la Alcaldía tiene atribuciones exclusivas en materia de vía pública y espacios públicos, así como sobre el otorgamiento de permisos para el uso de la vía pública conforme al ARTÍCULO 34 fracción III y el ARTÍCULO 71, fracción I de la mencionada Ley.

Esta Unidad Administrativa SE DA POR ENTERADA de su actividad.

Cualquier acontecimiento que ocurra durante el desarrollo de su actividad, que altere el orden público o transgreda lo establecido en las leyes de Cultura Cívica de la Ciudad de México; del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; de Movilidad de la Ciudad de México y de Espectáculos Públicos en la Ciudad de México, será responsabilidad del solicitante, quedando sujeto, en su caso, a la suspensión del evento.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIRECTOR DE GOBIERNO

also O

LIC. LUIS MANUEL SERIO ORDÓÑEZ

c.c.p. Lic. Sergio Javier Jiménez Mendoza.- Director de Comunicación Social, Medios Digitales y Opinión Pública. ALC/DCSMDyOP/0741/2025

Jardín Hidalgo número 1 Col. Villa Coyoacán, C.P. 4000, Ciudad de México Alcaldía de Coyoacán Tel 5484.4500 Ext. 1075 y 1076



